



BOLETÍN
OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 134, fecha: jueves, 16 de Julio de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE DRIEBES

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto General, Bases de Ejecución y Plantilla de personal para el ejercicio de 2026 se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local

1.-RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR CAPITULOS

PRESUPUESTO DE GASTOS

1. GASTOS DE PERSONAL	229.793,02.-€
2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	187.374,62.-€
3. GASTOS FINANCIEROS	4.062,76.-€
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.251,51.-€
6. INVERSIONES REALES	40.474,28.-€
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.088,00.-€
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
9. PASIVOS FINANCIEROS	20.750,00.-€
TOTAL GASTOS	534.794,19.-€



PRESUPUESTO DE INGRESOS

1. IMPUESTOS DIRECTOS	185.773,22.-€
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	3.800,00.-€
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	134.602,50.-€
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	175.618,47.-€
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00.-€
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00.-€
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.000,00.-€
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
TOTAL INGRESOS	534.794,19.-€

1.1.-PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO

1. ESCALA DE HABILITADOS ESTATALES Subescala de Secretaría-Intervención.

- Nº de puestos: 1
- Grupo: A1
- Nivel de complemento de destino: 26
- Observaciones: AGRUPACIÓN

2. Arquitecto (INTERINO)

- Grupo: A1
- Nivel de complemento de destino: 26

PERSONAL LABORAL

1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO

- Nº de puestos: 1

2. OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES

- Nº de puestos: 2

3. PERSONAL DE LIMPIEZA

- Nº de puestos: 2

4. AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO



- Nº de puestos: 3

5. SOCORRISTAS

- Nº de puestos: 2

6. TAQUILLEROS

- Nº de puestos: 2

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el art. 10.1.b) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso -Administrativa.

Driebes, a 14 de julio de 2026. El Alcalde, Alfonso Fernández Arenas.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: f701229950f9cc6f24dae66ffa41e03e2525442